



Resolución Jefatural No.055-95-AGN/J

Lima, 09 MAR. 1995

Visto los Oficios N°s 005 y 006-95-AGN/CAFAE-P, del Comité de Administración y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que es política Institucional apoyar el desarrollo de las actividades del comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo e incentivar la permanencia voluntaria de los trabajadores del Archivo General de la Nación a fin de que brinden apoyo fuera del horario normal de trabajo;

Que de acuerdo a las proyecciones presupuestales, la captación real de Ingresos Propios y la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Febrero y su correspondiente ampliación con Resolución Directoral N° 027-95-EF/76.01 es factible efectuar la subvención a dicho comité;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s 006-75-PC-INAP, 052-80-PCM, 067-92-EF, 008-92-JUS, 005-93-JUS, Artículo parte III Inciso a) de la Ley N° 26404 y la Resolución Ministerial N° 197-93/JUS; y

Con la visación de la Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- OTORGAR una subvención en el mes de Febrero al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) por la suma de S/. 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), para la atención del Programa de CAFAE y S/. 12,400.00 (DOCE MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), para la aplicación del Decreto Supremo N° 067-92-EF.

Artículo Segundo .- El egreso correspondiente, se afectará a la asignación específica 04.13 Subvenciones a personas Jurídicas del Pliego 060 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1995, por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

REGISTRASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



[Firma]
Dra. Aida Luz...

del Archivo General de la Nación

